

## Glosa 12

### Ingreso de casos iniciados por querellas de delitos de violaciones a los Derechos Humanos

#### Tercer trimestre 2025

El presente documento informa el total de casos iniciados a través de querellas por delitos constitutivos de violaciones a los derechos humanos, durante el tercer trimestre del año 2025.

Los datos fueron extraídos del Sistema de Apoyo a Fiscales el 29-09-2025 y la información está actualizada hasta esa fecha.

Para estos efectos, se entenderá por delitos constitutivos de violaciones a los derechos humanos, las investigaciones seguidas por los delitos de violencia institucional, cuyo catálogo se indica a continuación:

Código	Delito
224	TORTURAS POR PARTICULARES AGENTES DEL ESTADO (ART. 150 A, INC. 2°)
225	TORTURAS COMETIDAS POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS (ART. 150, A INC 1°)
227	TORTURA PARA ANULAR VOLUNTAD (ART. 150 A, INC. 4°)
228	TORTURA CON HOMICIDIO (ART. 150 B N°1)
229	TORTURA CON VIOLACIÓN, ABUSO SEXUAL AGRAVADO Y OTROS (ART. 150 B N° 2)
230	TORTURA CON CUASIDELITO (ART. 150 B N°3)
231	APREMOS ILEGÍTIMOS COMETIDOS POR EMPLEADOS PÚBLICOS. (ART. 150 D)
232	APREMOS ILEGÍTIMOS CON HOMICIDIO. (ART. 150 E N 1°)
233	APREMOS ILEGÍTIMOS CON VIOLACIÓN, ABUSO SEXUAL AGRAVADO Y OTROS (ART. 150 E N° 2)
234	APREMOS ILEGÍTIMOS CON CUASIDELITO (ART. 150 E N° 3)
420	ABUSOS CONTRA PARTICULARES. ARTS. 255.
22200	CRIMENES LEZA HUMANIDAD Y GENOCIDIO LEY 20.357

## Consideraciones generales

Para efectos de una correcta interpretación de la información suministrada en el presente informe, es preciso señalar que las herramientas disponibles en el Ministerio Público para el tratamiento de datos son variadas, siendo principal el rol que cumple el Sistema de Apoyo a Fiscales (SAF) en la gestión de las causas. Dicha plataforma, en lo que respecta a la extracción de información masiva, cumple con la función de proporcionar información estadística, siendo únicamente posible extraer información sobre categorías preestablecidas, por lo que toda aquella categoría de información que no haya sido consignada en el SAF como parte de un criterio de clasificación y sus respectivas subvariantes, no podrá ser reflejada estadísticamente.

Por lo anterior, no ha sido posible extraer información relativa a la “etnia” de la víctima, ni a la institución a la que pertenece el victimario, por tratarse de información no consignada en el SAF, y su entrega implicaría llevar a cabo una revisión pormenorizada, que requeriría una gran cantidad de trabajo para la institución.

Lo mismo ocurre con la información relativa al “motivo de la denuncia”, dato que adicionalmente corresponde a un antecedente de la investigación que no es posible entregar en virtud del secreto de la investigación de conformidad a lo dispuesto en el artículo 182 del Código Procesal Penal.

Los ámbitos de medición contemplados por el SAF son: casos, delitos, sujetos, relaciones y actividades; los que generan a su vez, un conjunto de variables o parámetros susceptibles de ser medidos estadísticamente.

El ámbito macro que engloba los otros ítems es el Caso (RUC), el cual representa una investigación criminal, en el que pueden existir uno o más delitos, víctimas o imputados. Como elemento base, no se puede dar origen a un caso si no se ha cometido un delito. En cada delito intervienen personas, catalogadas como sujetos según su rol de participación (víctima o imputado). Cada caso debe estar integrado por al menos una relación, y los elementos mínimos que deben integrar una relación son un delito y un imputado, por lo tanto, en cada caso al menos existirá un delito y un imputado, aun cuando este sea conocido o desconocido.

En efecto, en un caso pueden existir una o más relaciones, esto depende tanto del número de intervenientes como de la cantidad de delitos tenga el caso. Los términos judiciales y no judiciales se aplican y cuentan por cada relación.

Finalmente, considerar que la información que recopila el SAF es de naturaleza dinámica, toda vez que el universo de causas en base al cual se reporta se encuentra en constante evolución en atención a los hallazgos investigativos que se hicieren en las investigaciones, de esta forma, las relaciones mutarán su contenido constantemente en subordinación directa a los antecedentes investigativos que hubieren sido actualizados a la fecha de extracción de datos.

**Número total de casos ingresados durante el tercer trimestre del 2025, a través de querellas<sup>1</sup> del catálogo de delitos de violencia institucional.**

Durante el tercer trimestre del año 2025, se ingresaron 69 casos a través de querellas por delitos del catálogo ya mencionado.

**Número de casos ingresados durante el tercer trimestre del 2025, a través de querellas, desglosado por delito.**

Delitos	Nº Ingresos	Porcentaje del total
Abusos Contra Particulares. Arts. 255.	5	7,2%
Apremios Illegítimos. cometidos por empleados Públicos. (Art. 150 D)	60	87,0%
Apremios Illegítimos Con Cuasidelito (Art. 150 E N° 3)	0	...
Apremios Illegítimos Con Homicidio. (Art. 150 E N 1°)	0	...
Apremios Illegítimos Con Violación, Ab. Sex. Agrav. Otros (Art. 150 E 2)	0	...
Otros Abusos Contra Particulares. Art. 256,257,258,259	0	...
Tortura Con Cuasidelito (Art. 150 B N°3)	0	...
Tortura Con Homicidio (Art. 150 B N°1)	0	...
Tortura Con Violación, Abuso Sex. Agrav. Otros (Art. 150 B N° 2)	0	...
Tortura Para Anular Voluntad (Art. 150 A, Inc. 4°)	1	1,4%
Torturas Cometidas Por Funcionarios Públicos (150 A Inc. 1)	3	4,3%
Torturas Por Particulares Agentes Del Estado (150 A Inc. 2)	0	...
Crímenes de Lesa Humanidad y Genocidio Ley 20.357	0	...
<b>Total ingresos</b>	<b>69</b>	<b>100%</b>

**Número de casos ingresados durante el tercer trimestre del 2025, a través de querella, desglosado por mes de ingreso.**

Mes de ingreso	Nº Ingresos	Porcentaje del total
Julio	20	29,0%
Agosto	26	37,7%
Septiembre	23	33,3%
<b>Total general</b>	<b>69</b>	<b>100%</b>

<sup>1</sup> Los datos corresponden al número de casos que tienen como origen “Juzgado de Garantía” y como forma de inicio “Querella” en el SAF ingresados el tercer trimestre del año 2025.

**Total de víctimas conocidas en casos ingresados por querella durante el tercer trimestre de 2025 del catálogo de delitos de violencia institucional, desglosado por sexo**

Sexo víctima	Nº Víctimas	Porcentaje del total
Femenino	10	12,8%
Masculino	68	87,2%
<b>Total general</b>	<b>78<sup>2</sup></b>	<b>100%</b>

**Total de víctimas conocidas en casos ingresados por querella durante el tercer trimestre de 2025 del catálogo de delitos de violencia institucional, desglosado por tramo etario**

Tramo etario	Nº Víctimas	Porcentaje del total
Mayor de edad	69	88,5%
Menor de edad	9	11,5%
<b>Total general</b>	<b>78</b>	<b>100%</b>

<sup>2</sup> La diferencia entre número de víctimas contabilizadas y número de casos –tal como se señaló en las consideraciones iniciales- se explica porque cada causa puede tener más de una víctima.